



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3151-D-15
OD 2303

Buenos Aires, 24 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

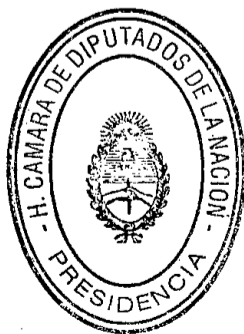
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto "Florecimiento Alternativo", de la escultora Paula Di Canto, que tiene por objeto el reciclado de botellas de polietileno tereftalato –PET– para convertirlas en obras escultóricas con forma de flores, que se llevó a cabo en los meses de enero y febrero de 2015 en la ciudad de Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires.

Dios guarde a la señora Presidenta.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]